

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 15

Datos personales	
Nombre	Jhon Arley Murillo Benítez
Partido o Movimiento	Partido Colombia Renaciente
Circunscripción	Especial Afrodescendiente
Período Legislativo	20 de julio de 2021 – 20 de julio de 2022
Correo Institucional	jhon.murillo@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°; ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
AUTOR
<ol style="list-style-type: none"> 1. PL 178 DE 2020 CÁMARA 492 DE 2021 SENADO – Cupos Especiales AFRO – “Por medio de la cual se crean los Cupos Especiales en Universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país. 2. PL 179 DE 2020 CÁMARA 490 DE 2021 SENADO – Estampilla PRO U Pacífico – “Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la Ley 1685 de 2013, por medio de la cual se autorizó la emisión de la Estampilla Pro Universidad del Pacífico en memoria de Omar Barona Murillo” 3. PL 180 DE 2020 CÁMARA – Seguridad Vehículos Automotores – “Por medio de la cual se establecen especificaciones y estándares mínimos de seguridad para los vehículos automotores que sean producidos y/o comercializados en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones” 4. PL 181 DE 2020 CÁMARA 230 DE 2021 SENADO – Suplementos Dietarios – “Por medio de la cual se regula la venta de Suplementos Dietarios en Gimnasios, Centros de Acondicionamiento Físico y/o establecimientos de comercio donde se practique actividad deportiva” 5. PL 189 DE 2020 CÁMARA - CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL AFRO - “Por la cual se reglamenta la Circunscripción Especial de las Comunidades Afrodescendientes, prevista en el artículo 176 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones” 6. PL 195 DE 2020 CAMARA – PROTECCIÓN AMBIENTAL TERRITORIOS COLECTIVOS - “Por la cual se reglamenta la protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente en los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se dictan otras disposiciones”. 7. PL 198 de 2020 CÁMARA 483 DE 2021 SENADO – Bebidas Ancestrales Afro – “Por medio de la cual se adiciona el parágrafo del artículo 7ª de la Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 15

8. PL 252 DE 2020 CÁMARA 491 DE 2021 SENADO – Emprendimiento Afro – “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover los emprendimientos productivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se dictan otras disposiciones”
9. PL 352 DE 2020 CÁMARA – Fondo Especial de Becas AFRO – “Por medio de la cual se adopta una política pública de estado para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones”
10. PL 224 DE 2021 CÁMARA – Estabilidad Talento Humano ICBF – “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel”
11. PL 225 DE 2021 CÁMARA – Igualdad de Oportunidades Comunidades NARP – “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones”
12. PL 232 DE 2021 CÁMARA – Ley de Egreso Jóvenes ICBF – “Ley de egreso para jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado”
13. PL 233 DE 2021 CÁMARA – Cátedra de Historia NARP – “Por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo 6 de la Ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.
14. PL 233 DE 2019 CÁMARA - Modificación primera infancia - “Por medio del cual se modifica la ley 1804 de 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia (cipi) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”.
15. PL 234 DE 2021 CÁMARA – EPS Comunidades NARP – “Por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia”
16. PL 427 DE 2022 CÁMARA - Estampilla PRO Hospitales Chocó – “Por medio de la cual se crea y autoriza la emisión de la estampilla pro – hospitales del departamento del chocó y se dictan otras disposiciones”.
17. PL 431 DE 2022 CÁMARA – Consejos Comunitarios – “Por medio de la cual se modifican los artículos 246, 239 y 330 de la constitución política, con el fin de incluir el reconocimiento de los consejos comunitarios de comunidades negras”.
18. PL 452 DE 2022 CÁMARA - Competencia desleal - “Por medio de la cual se reforma la ley 256 de 1996 sobre competencia desleal y se dictan otras disposiciones”.

CO AUTOR

1. PL 434 DE 2022 CÁMARA – Matrimonio Forzado – “Por medio de la cual se tipifica el delito de matrimonio forzado”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 15

2. PL 435 DE 2022 CÁMARA – Asistencia Económica para Niños – “Por medio de la cual se establecen medidas especiales de asistencia para los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”
3. PL 350 DE 2020 CÁMARA 494 DE 2021 SENADO – Partería AFRO – “Por medio del cual se define la partería tradicional AFRO del pacífico colombiano, se exalta y reconoce como oficio ancestral y se adoptan las medidas para su salvaguardia, transmisión y protección”.
4. PL 353 de 2021 CÁMARA - PNSR - “Por medio del cual se crea el plan nacional de salud rural para el buen vivir y se dictan otras disposiciones”.
5. PL 473 DE 2022 CÁMARA - Modernización PAI - “Por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (pai) en Colombia”.
6. PL 311 DE 2021 CÁMARA - FÚTBOL - “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial el fútbol colombiano y se dictan otras disposiciones”.
7. PL 306 DE 2021 CÁMARA - CANCEROLÓGICO - “Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del instituto nacional de cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”.
8. PL 294 DE 2021 CÁMARA - REGULACION DE LA ASPERSIÓN - “ Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito”.
9. PL 293 DE 2021 CÁMARA - SERVICIO MILITAR BOMBEROS - “Por medio del cual se modifica el de artículo 15 la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.
10. PL 286 DE 2021 CAMARA – HÉROES DE LA PANDEMIA - “Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias”.
11. PL 283 DE 2021 CÁMARA - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - “Por la cual se dictan medidas para mejorar el flujo de recursos en el sistema general de seguridad social en salud, fortalecer la prestación del servicio y se dictan otras disposiciones”.
12. PL 247 DE 2021 CÁMARA - ZESE BUENAVENTURA - “Por medio de la cual se modifica el artículo 268 de la ley 1955 de 2019, se incluye al distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de buenaventura en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y se dictan otras disposiciones”.
13. PL 245 DE 2021 CÁMARA - MINERÍA ILEGAL - “Por medio de la cual se modifica y adiciona el decreto no. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones”.
14. PL 244 DE 2021 CÁMARA - FAMILIAS MULTIPLES - “Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 15

15. PL 243 DE 2021 CÁMARA - DISTRITO LITERAL ARACATACA - "Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la constitución política otorgándole la categoría de distrito literario, cultural y turístico al municipio de Aracataca en el departamento del magdalena".
16. PL 238 DE 2021 CÁMARA - PARTICIPACIÓN POLÍTICA SERVIDORES PÚBLICOS - "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones".
17. PL 212 DE 2021 CÁMARA - EDAD CONGRESISTAS - "Por medio del cual, se modifica el artículo 172 y 177 de la constitución política de Colombia".
18. PL 200 DE 2021 CÁMARA - HONORES A JOSE MARÍA MELO - "Por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones".
19. PL 149 DE 2021 CÁMARA - PREPENSIONADOS - "Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones".
20. PL 148 DE 2021 CÁMARA - COSTOS DERECHO DE GRADOS - "Por medio de la cual se regulan los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones".
21. PL 147 DE 2021 CÁMARA - RECONEXIÓN SERVICIOS PÚBLICOS - "Por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, internet y televisión, se modifica la Ley 142 DE 1992, y se dictan otras disposiciones".
22. PL 145 DE 2021 CÁMARA - CONCEPTO IMPACTO FISCAL - "Por medio de la cual se modifica la Ley 819 DE 2003 y se modifica el concepto de Impacto Fiscal".
23. PL 144 DE 2021 CÁMARA - VOTO OBLIGATORIO – "Por medio del cual se establece es voto obligatorio y se modifica el artículo 258 de la Constitución Política colombiana"
24. PL 105 DE 2021 CÁMARA - ARTICULOS DE HIGIENE - "Por medio de la cual se garantiza la entrega gratuita, oportuna y suficiente de artículos de higiene menstrual a las mujeres privadas de la libertad y se dictan otras disposiciones".
25. PL 057 DE 2021 CÁMARA - CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - "Por medio del cual se adicionan unas disposiciones a los artículos 373 y 388 de la Ley 1564 DE 2012 – Código General del Proceso -, y se crea un incidente de reparación integral en favor del cónyuge inocente por la causal de divorcio de ultrajes, tratos crueles y maltratamientos de obra".
26. PL 056 DE 2021 CÁMARA - PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD - "Por medio del cual se modifica el artículo 9 de la Ley 152 DE 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones"
27. PL 034 DE 2021 CÁMARA - ECOSISTEMAS MARINOS - "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas marinos y costeros de la unidad ambiental costera pacífico norte chocono (UAC - PN) y el distrito regional de manejo integrado "encanto de los manglares del Bajo Baudó" (DRMB - EMB)".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 15

28. PL 023 DE 2021 CÁMARA - DENEGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - “Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de Ley 1751 DE 2015 y se dictan otras disposiciones”.
29. PL 020 DE 2021 CÁMARA - DIGNIFICACIÓN LABORAL TALENTO HUMANO - “Por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones”.
30. PL 008 DE 2021 CÁMARA - SOBREGULACIÓN MEJORA NORMATIVA - “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial”.
31. PL 007 DE 2021 CÁMARA - EUTANASIA - “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad”.
32. PL 002 DE 2021 CÁMARA - CANNABIS DE USO ADULTO - “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto”.

PONENTE

1. PL 074 DE 2020 CÁMARA – SUBSIDIO DE MATERNIDAD
2. PL 115 DE 2020 CÁMARA – JAC
3. PL 181 DE 2020 CÁMARA – SUPLEMENTOS DIETARIOS
4. PL 293 DE 2020 CÁMARA – BOMBEROS
5. PL 323 DE 2020 CÁMARA – LEY DE EMPLEO DIGNO
6. PL 350 DE 2020 CÁMARA – PARTERÍA AFRO
7. PL 618 DE 2021 CÁMARA – PROTECCIÓN NIÑEZ VULNERABLE
8. PL 638 DE 2021 CÁMARA – JUEGOS INTERCOLEGIADOS
9. PL 224 DE 2021 CÁMARA – TALENTO HUMANO ICBF
10. PL 234 DE 2021 CÁMARA – EPS AFRO
11. PL 149 DE 2021 CÁMARA – PREPENSIONADO
12. PL 250 DE 2021 CÁMARA – CERTIFICACIÓN ÉTNICA
13. PL 283 DE 2021 CÁMARA – REFORMA A LA SALUD
14. PL 319 DE 2021 CÁMARA – BIOBANCOS
15. PL 322 DE 2021 CÁMARA – COTIZACIÓN INDEPENDIENTES SEGURIDAD SOCIAL
16. PL 394 DE 2021 CÁMARA – LICENCIA MATRIMONIAL
17. PL 397 DE 2021 CÁMARA – SALARIO MÍNIMO PROFESIONAL Y TÉCNICO

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

1. Se presentó Proposición en la Honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la cual se aprobó una **Audiencia Pública** a la que fue invitado el director de ICETEX y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN para exponer sobre LA CONVOCATORIA Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA BECAS HIPÓLITA.
2. Se presentó Proposición en la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes en la cual se aprobó convocatoria para **Audiencia Pública** a la que fue invitado el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia de Salud Nacional para exponer sobre La

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 15

Implementación de la Fortificación Casera con Micronutrientes en Polvo en el marco de la Resolución 3280 de 2018 y de la Resolución 276 de 2019.

3. Se presentó Proposición en la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, en la que se aprobó convocatoria de **Audiencia Pública presencial** a la que se invitado el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, doctor JULIO CESAR ALDANA BULA, la Ministra de Cultura de Colombia, doctora ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN, el Ministro de Salud y Protección Social de Colombia, doctor FERNANDO RUÍZ GÓMEZ, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA, el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, doctor JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO para que se exponga sobre el avance del marco regulatorio especial para reconocer, impulsar, promover y proteger el Viche/Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, artesanales, tradicionales y como patrimonio colectivo de las comunidades negras de la costa del pacífico colombiano, e impulsar el aprovechamiento cultural y económico de la producción de estas bebidas por parte de las comunidades negras de la costa pacífico colombiana.

4. Se presentó Proposición en la Honorable Comisión Legal de asuntos Afrocolombianos, de la Cámara de Representantes **Audiencia Pública**, con el fin de escuchar a los actores, interesados e involucrados con el tema de la situación jurídica actual y la presunta posibilidad de despojo que se está presentando en el territorio colectivo del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN), ubicado en el municipio de Sipí, del departamento de Chocó, el cual fue formalizado mediante título colectivo con Resolución 02072 del 21 de diciembre de 2001, expedido por el entonces INCORA, por medio de la cual se adjudicó en calidad de Tierras de las Comunidades Negras, los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la comunidad negra en lo que denominó Consejo Comunitario ACADESAN, ubicados en los municipios de Istmina, Sipí, Nóvita, Litoral del San Juan, Departamento del Chocó, con una cabida superficial de 683.591 Hectáreas - 3.753 Metros cuadrados, determinados en dos globos, en el marco de un procedimiento administrativo regulado por la Constitución Nacional, La Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995.
Para tales efectos, se invitó a dicha audiencia al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro, a la Directora General de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctora Myriam Carolina Martínez, a la Representante Legal del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN), doctora Elizabeth Moreno Barco y los demás actores e interesados en el tema.

5. Se presentó Proposición en la Honorable Comisión Legal Afrocolombianos, de la Cámara de Representantes con el fin de que se citara a **Debate de control político** al Doctor Juan Fernando Burgos Cristo, Ministro del Interior, con el fin que rinda informe sobre las siguientes preguntas:
 1. ¿Cuál es el motivo por el cuál al día de hoy no se ha elaborado el protocolo de Consulta Previa para las Comunidades NARP, establecido en el Plan de Nacional de Desarrollo 2018-2022?
 2. ¿Qué acciones se han adelantado con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia T-576 de 2014, en relación con la Consulta Previa Prevista en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo?

PROPOSICIONES PARA TRÁMITE LEGISLATIVO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 15

6. Se presentó Proposición en la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes:

MODIFICAR EL ARTÍCULO 1 del Proyecto de Ley 352 de 2020 Cámara, de forma que quede así:

“ARTÍCULO 1º. OBJETO. La presente ley tiene por objeto convertir en política pública de Estado el Fondo Especial de Comunidades Negras y el Fondo Programa Beca “Hipólita” que tienen por finalidad el otorgamiento de becas crédito en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para realizar estudios de educación superior para nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, y en el nivel de posgrado a nivel de maestría, incluyendo cursos cortos en el exterior.

Esta política pública de Estado permitirá estimular el desarrollo y el fortalecimiento integral de estas comunidades, a través de la formación y la capacitación de sus miembros, para integrarlos al desarrollo nacional y mejorar sus condiciones materiales de vida.”

MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 del Proyecto de Ley 352 de 2020 Cámara, de forma que quede así:

“ARTÍCULO 3º FORTALECIMIENTO DEL FONDO ESPECIAL DE BECAS MANUEL ZAPATA OLIVELLA. Para fortalecer el Fondo Especial de Becas Manuel Zapata Olivella, administrado por el Icetex, el Gobierno Nacional garantizará anualmente los recursos para el mantenimiento, operación y ejecución de este, observando en todo caso, principios presupuestales como el de programación integral.

PARÁGRAFO PRIMERO. Convocatorias. Para atender la demanda planteada por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el Fondo realizará al menos una (1) convocatoria al año.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Componentes de las becas otorgadas. Las becas crédito otorgadas se podrán destinar por parte de los beneficiarios, a la totalidad de los gastos de matrícula y/o un estipendio para el sostenimiento y/o materiales de estudio, para el total de los periodos académicos, inclusive, el trabajo de grado, de acuerdo con las exigencias de cada Institución de Educación Superior, en el marco de su autonomía universitaria.

PARÁGRAFO TERCERO. Reglamentación. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional, previa concertación con el Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Afrocolombianas, expedirá una nueva reglamentación del Fondo Especial de becas Manuel Zapata Olivella precisando los requisitos de acceso a las becas crédito, las causales de pérdida y el otorgamiento de los avales y las formas de condonación con trabajo comunitario, recogiendo para ello las lecciones aprendidas en los 27 años de vigencia del Fondo.

PARÁGRAFO DE TRANSICIÓN. Sin perjuicio de lo anterior, entre tanto se expida una nueva reglamentación y con el objetivo de continuar con la oferta y operación del fondo, este se regirá por la reglamentación vigente a la fecha de expedición de la presente Ley.”

MODIFICAR EL ARTÍCULO 4 del Proyecto de Ley 352 de 2020 Cámara, de forma que quede así:

“ARTÍCULO 4º. SOBRE EL FONDO PROGRAMA BECAS HIPÓLITA. En el marco de la presente Ley se integrará el Fondo Programa Becas Hipólita, administrado por el ICETEX, mediante el cual el Gobierno Nacional podrá otorgar Créditos Condonables dirigidos a miembros de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, para realizar programas de formación de postgrados a nivel de maestría, o cursos cortos, en el exterior, en alguna de las 500 mejores universidades del mundo de acuerdo con la Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghai).”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15

MODIFICAR EL ARTÍCULO 5 del Proyecto de Ley 352 de 2020 Cámara, de forma que quede así:

“ARTÍCULO 5°. PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN LOS FONDOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR: El Gobierno Nacional garantizará la participación efectiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los diferentes fondos de estímulo a la demanda, acceso y permanencia para la educación superior, en los niveles de pregrado y de posgrado desarrollados en el en país en los que haya lugar, aportando así al fortalecimiento integral de estas comunidades.)”

MODIFICAR EL ARTÍCULO 6 del Proyecto de Ley 352 de 2020 Cámara, de forma que quede así:

“ARTÍCULO 6°. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL ACCESO A BECAS. En el marco de la autonomía universitaria, las instituciones de educación superior públicas y privadas, podrán fomentar acciones afirmativas y diferenciales de acceso, permanencia y graduación en la educación superior, a nivel de pregrado y de posgrado orientadas a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.”

7. Se presentó Proposición en la Honorable Plenaria del Senado de la Republica:

En calidad de Ponente del **Proyecto de ley No. 491 de 2021 Senado – 252 de 2020 Cámara:** “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover los emprendimientos productivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se dictan otras disposiciones”.

Se Solicitó a la honorable plenaria del senado de la República, acoger el texto aprobado en plenaria de la cámara de representantes, el día 26 de mayo de 2021, publicado en la gaceta 575 de 2021 del 4 de junio de 2021.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

1. AUDIENCIA PÚBLICA Proposición 31 de 202, el Ministerio del Trabajo, Servicio Público de Empleo y la Función Pública – Implementación y cumplimiento de lo consagrado en el parágrafo 4 del artículo 196 de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018 – 2022) en relación con la prioridad de acceso a oportunidades laborales a jóvenes egresados del Sistema de Bienestar Familiar.
2. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre el traslado de pago de pensiones de AFP a COLPENSIONES el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Trabajo, COLPENSIONES, Superintendencia Financiera y ASOFONDOS.
3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre el estado de los hospitales públicos del país, asistieron los directores de los Hospitales Públicos del país y ASOHOSVAL.
4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre el suministro de elementos de protección de bioseguridad a los trabajadores del sector salud en atención a la crisis actual que vive el país por el COVID – 19,PL las ARL´s y FASECOLDA.
5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre los 239 compromisos en la Comisión Legal AFRO, el Ministerio de Salud y Protección Social y el DNP.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 15

6. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre la importancia de la RATIFICACIÓN de la CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA, el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 7. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre la reglamentación de la Ley 70 el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Nacional.
 8. AUDIENCIA PÚBLICA sobre la Empleabilidad AFRO, al Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Interior, el DANE, La Procuraduría General de la Nación, la ANDI y FENALCO.
 9. AUDIENCIA PÚBLICA sobre la Situación Laboral de los Pueblos Afrocolombianos, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Interior.
 10. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre el estado actual del sistema de ascensos y descensos del fútbol colombiano y los recursos destinados a las ligas y clubes deportivos del país para el apoyo a la formación de los futbolistas, el Ministerio de Deporte, la Federación Colombiana de Fútbol, DIMAYOR y DIFUTBOL.
 11. AUDIENCIA PÚBLICA sobre el PL 225 de 2021 CÁMARA sobre la Igualdad de Oportunidades Laborales.
 12. AUDIENCIA PÚBLICA sobre el PL 489 DE 2020 “Reducción Jornada Laboral”, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ACOPI, ANDI, CUT, CGT, CT y los Gremios.
 13. AUDIENCIA PÚBLICA sobre el Sistema de ascensos y descensos del fútbol colombiano, el Ministerio del Deporte, la DIMAYOR y la Confederación de Fútbol.
 14. AUDIENCIA PÚBLICA sobre el avance del Marco Regulatorio Especial para reconocer, impulsar, promover y proteger el Viche / Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, artesanales y tradicionales, el INVIMA.
 15. AUDIENCIA PUBLICA para el seguimiento de la ejecución de la Línea Especial de Crédito para Comunidades AFRO, administrada por FINAFRO, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FINAGRO y el BANCO AGRARIO.
 16. AUDIENCIA PUBLICA para seguimiento a la ejecución del programa de ICETEX, Becas Hipólita, al ICETEX y al Ministerio de Educación Nacional.
 17. AUDIENCIA PÚBLICA de manera presencial en la ciudad de Cali sobre el avance del Marco Regulatorio Especial para reconocer, impulsar, promover y proteger el Viche / Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, artesanales y tradicionales, el INVIMA, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el DANE.
4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 15

Comprometidos por garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y la niñez, la infancia y la adolescencia durante el periodo legislativo ingresaron las siguientes, a las cuales se les dio oportuna respuesta:

1. PQRS de la ciudadana ADRIANA DUQUE a la cual se le dio respuesta sobre la Pauperización de las Canastas de los Servicios de ICBF.
2. PQRS de AFROHABITAT a la cual se le dio respuesta sobre la Dotación de Literatura AFRO y ÉTNICA.
3. PQRS de la ciudadana ALEXANDRA CORREA sobre la situación de los niños del Chocó.
4. PQRS de la CORTE CONSTITUCIONAL sobre el Censo Poblacional AFRO.
5. PQRS del ciudadano JUAN DAVID CÓRDOBA sobre el ICBF Regional Chocó.
6. PQRS del INSTITUTO ANTICORRUPCIÓN sobre INFORMACIÓN LEGISLATURAS.
7. PQRS de la ciudadana LAURA GUIO sobre el IPC 2022 canastas del ICBF.
8. PQRS del ciudadano NILSON GARCES sobre la Vulneración de Derechos Menor de Edad y Padres.
9. PQRS de la ciudadana LINA GARCIA sobre el Programa Becas Hipólita.
10. PQRS del COLPSIC sobre el PL 397 DE 2021 CÁMARA.
11. PQRS sobre el CIERRE DE VARIOS HOGARES COMUNITARIOS del ICBF.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

1. Gestión ante el Ministerio de Agricultura para el desembolso de la Línea Especial de Crédito para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la vigencia 2020 – 2021 y 2021 – 2022.
2. Gestión ante el ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de la Convocatoria Nacional del Programa Becas Hipólita, iniciativa que estimula el desarrollo y el crecimiento integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, a través de la formación y capacitación de sus miembros.
3. Gestión ante el INVIMA para consolidar el avance del Marco Regulatorio Especial para reconocer, impulsar, promover y proteger el Viche / Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, artesanales y tradicionales.
4. Gestión ante el ICBF a través del Foro del PL 232 DE 2019 CÁMARA, “Ley de Egreso Jóvenes ICBF, en la cuál participó ASCEP, UROSARIO, ICBF, Red Latinoamericana de Egresados de Protección, Fundación Carvajal, GIS Group Agencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 15

<p>5. Gestión ante INNPULSA a través del Empoderamiento Económico de las Comunidades AFROCOLOMBIANAS, acompañando a emprendedores AFRO como BPN, AFROTIC, VIVE AFRO, CANAO e impulsando LEY DE TURISMO (Etnoturismo), LEY DEL VICHE, LEY DE EMPRENDIMIENTO AFRO.</p> <p>6. Gestión ante el Ministerio de Educación Nacional sobre el Fortalecimiento de la Educación Superior para los estudiantes AFROCOLOMBIANOS, acompañando a la organización CADHUVÉ, e impulsando el Proyectos de Ley como Cupos Especiales en Universidades Públicas, Estampilla PRO Universidad del Pacífico, Fondo Especial de Becas para Comunidades NARP.</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Petición para la Dirección del ICBF sobre la Contratación para la Atención a la Primera Infancia. 2. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2068 de 2020 (específicamente el numeral 12 del Art. 2 y numeral 12 del Art. 3) dirigida a MINCOMERCIO. 3. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2125 de 2021 dirigida a MINCOMERCIO. 4. Acción de Cumplimiento sobre la Ley 2068 DE 2020 y la Ley 2125 DE 2021 al MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. 5. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2027 DE 2020 dirigida a MINHACIENDA. 6. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2056 de 2020, específicamente en los incisos 4 y 5 del Artículos 6 dirigida a MINHACIENDA. 7. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2115 de 2021 dirigida a MINHACIENDA. 8. Acción de Cumplimiento sobre la Ley 2056 DE 2020 específicamente los incisos 4 y 5 del artículo 6, Ley 115 de 2021 y Ley 2027 DE 2020 al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. 9. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 1959 de 2019, específicamente el Artículo 6, dirigida a MINDEFENSA 10. Acción de Cumplimiento sobre la Ley 1959 DE 2019 al MINISTERIO DE DEFENSA. 11. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2079 de 2021, específicamente los Artículos 4, 5 y numeral 7 del artículo 20, dirigido a MINVIVIENDA. 12. Acción de Cumplimiento sobre la Ley 2019 DE 2021 al MINISTERIO DE VIVIENDA. 13. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2134 de 2021, específicamente el Artículo 5, dirigido a MINCULTURA. 14. Acción de cumplimiento sobre la LEY 2134 de 2021 al MINISTERIO DE CULTURA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 15

15. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2109 de 2021, específicamente el Artículo 6, dirigida a MINEDUCACIÓN.
16. Acción de cumplimiento sobre la LEY 2109 de 2021 al MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
17. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2064 de 2020, específicamente el Artículos 5, dirigida a MINSALUD.
18. Acción de cumplimiento sobre la LEY 2064 de 2020, al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
19. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 2121 de 2021, específicamente los Artículos 20 Y 23, dirigido a MINTRABAJO.
20. Acción de cumplimiento sobre la LEY 2121 de 2021 al MINISTERIO DEL TRABAJO.
21. Solicitud de información del cumplimiento de la LEY 1978 DE 2019, dirigido a MINTIC.
22. Acción de cumplimiento sobre la LEY 1978 de 2019, al MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
23. Petición para Ministerio del Interior sobre Solicitud complemento sobre el desarrollo de la Convocatoria del Banco de Proyectos para Comunidades NARP.
24. Petición al Ministerio de Salud y Protección Social sobre la Fortificación Casera con Micronutrientes en Polvo.
25. Petición a la Dirección del ICBF sobre la atención y escucha de los miembros del SINDICATO.
26. Petición a la Dirección del ICBF sobre Corporación La Sabiduría.
27. Petición al Ministerio del Interior sobre AMENAZAS A LÍDERES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN.
28. Petición a la Fiscalía General de la Nación sobre AMENAZAS A LÍDERES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN.
29. Solicitud a la UNP sobre AMENAZAS A LIDERES SOCIALES EN EL CHOCÓ.
30. Solicitud al Ministerio de Educación sobre la Convocatoria y Desarrollo de las Becas Hipólita.
31. Solicitud a FINAGRO sobre la Línea Especial de Crédito para Comunidades NARP.
32. Solicitud al ICBF sobre informe denuncias SINTRABIENESTAR.
33. Petición al Ministerio del Interior sobre CONSEJOS COMUNITARIOS.
34. Solicitud de información a la Agencia Nacional de Tierras sobre CONSEJOS COMUNITARIOS.
35. Solicitud al Ministerio de Transporte sobre Presupuesto para Proyectos del Pacífico.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 15

<p>36. Solicitud al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre INFORME PRESUPUESTO COMUNIDADES AFRO.</p> <p>37. Solicitud a INVIAS sobre INFORME PRESUPUESTO COMUNIDADES AFRO.</p> <p>38. Petición para AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS sobre INFORME PRESUPUESTO COMUNIDADES AFRO.</p> <p>39. Solicitud para la UNGRD sobre la atención como consecuencia de la OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.</p> <p>40. Solicitud al Ministerio de Interior sobre Cumplimiento del Decreto 1640 de 2020 y Convocatoria</p> <p>41. Solicitud al ICBF sobre INFORME DE SALARIO DE LAS MADRES COMUNITARIAS.</p> <p>42. Solicitud al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre CORPORACIÓN TERESITA VIDAL.</p> <p>43. Solicitud al Ministerio del Interior sobre INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA LEY 70.</p> <p>44. Solicitud al Ministerio de Salud y Protección Social sobre INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA LEY 70.</p> <p>45. Solicitud al Ministerio de Minas y Energía sobre INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA LEY 70.</p> <p>46. Solicitud al Ministerio de Educación Nacional sobre INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA LEY 70.</p> <p>47. Petición al CNE sobre INFORME MECANISMO DE SELECCIÓN CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.</p> <p>48. Solicitud a la ANT sobre TRASLADO autorización para división o fraccionamiento de inmueble rural adjudicado.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>1. INVIMA: consolidar el avance del Marco Regulatorio Especial para reconocer, impulsar, promover y proteger el Viche / Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, artesanales y tradicionales.</p> <p>2. INNPULSA: para promover los Emprendimientos AFROCOLOMBIANOS sobre la reglamentación del Parágrafo Octavo del artículo 46 de la Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento de las Comunidades NARP en Colombia.</p> <p>3. FINAGRO: seguimiento de la ejecución de la Línea Especial de Crédito para Comunidades NARP.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 15

<p>4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Fortalecimiento de la Educación Superior para los estudiantes AFROCOLOMBIANOS. Programa de Becas Hipólita.</p> <p>5. UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: solicitud a la UNGRD como consecuencia de la ola invernal presentada en el Chocó.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p> <p>En calidad de Presidente del Partido Colombia Renaciente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Invitación NDI a la Mesa Multipartidista Programa de Fortalecimiento Democrático Colombia – Desayuno Presencial. Invitación de la Mesa Intersectorial Uramba por la juventud de Buenaventura, conformada por la Fundación Progreso y Paz – PRO&PAZ, para participar en la feria de partidos políticos Uramba por las mujeres de Buenaventura. Sesión Ampliada de la Mesa Multipartidista para la Participación Política de Población NARP.
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p> <p>NO APLICA</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p> <p>NO APLICA</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p> <p>Asociación UBUNTU Cali.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p> <p>NO APLICA</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p> <ol style="list-style-type: none"> Invitación Asociación para la Democracia de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, desde el 10 de agosto de 2021 hasta el 12 de agosto 2021, Estados Unidos. Invitación GLOBAL AMERICANS desde el 18 de agosto de 2021 hasta el 25 de agosto 2021, Estados Unidos. Invitación del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA a la Conmemoración del Día Internacional de los Afrodescendientes y al Foro de Alto Nivel “Reafirmando el compromiso con las personas afrodescendientes para su Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”, desde el 31 de agosto del 2021 hasta el 6 de septiembre de 2021, Costa Rica.

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 15

4. Invitación Cámara de Senadores de la República Oriental de Uruguay para participar del Encuentro de la Red de Parlamentarios y Parlamentarias Afrodescendientes de América Latina, del 15 de noviembre del 2021 hasta el 17 de noviembre del 2021, Uruguay.
5. Invitación Asociación Nelson Mandela de Guatemala para participar y ser expositor del evento de Conmemoración de la Historia del Pueblo Afrodescendiente de la Etnia Garifuna, del 24 de noviembre del 2021 hasta el 26 de noviembre de 2021, Guatemala.
6. Invitación IX Cumbre de las Américas – Representación Parlamentaria de Colombia “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”, junio de 2022, Los Ángeles, EEUU.